

San Salvador, 03 de marzo de 2014

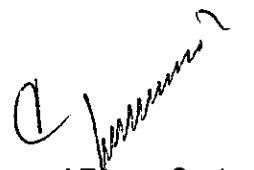
RECIBIDO 0 1 MAR. 2014
10:30 am

Licenciado
Julio Enrique Vega Álvarez
Gerente Legal y de Emisiones
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.
Presente

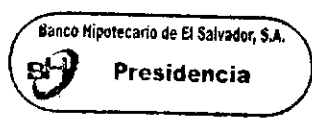
Estimado Licenciado Vega Álvarez:

Cumpliendo con lo estipulado en el instructivo "Información Bursátil", remito anexo la certificación del Acta de Sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de febrero de 2014. Asimismo, se envía un ejemplar de la Memoria de Labores del ejercicio 2013.

Atentamente,



Manuel Rivera Castro
Presidente



MdeSoto/Unidad Atención al Accionista

1954

1954

EL INFRASCRITO DIRECTOR SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentra asentada el Acta correspondiente a la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Accionistas del BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada en esta ciudad a las diecisiete horas del día veinticinco de febrero del año dos mil catorce y que literalmente dice: "OCTOGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA. En las instalaciones del Hotel Crowne Plaza, Salón Sur América, situado en ochenta y nueve avenida norte y once calle poniente, Colonia Escalón, San Salvador, a las diecisiete horas del día veinticinco de Febrero del año dos mil catorce. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Hipotecario de El Salvador, Sociedad Anónima, según Convocatoria dirigida mediante aviso escrito a cada uno de los accionistas del Banco Hipotecario de El Salvador, Sociedad Anónima y publicada por tres veces alternas en el Diario Oficial en fechas tres, cinco y siete de Febrero, todas del año dos mil catorce, asimismo en la Prensa Gráfica y El Mundo, en las mismas fechas antes citadas, se procede a celebrar dicha sesión de la siguiente manera: El Licenciado Manuel Rivera Castro, actuando en su carácter de **Presidente** y el Ingeniero Francisco Carrillo Martinez, como **Secretario** de esta Junta General. En cumplimiento al artículo doscientos treinta y nueve del Código de Comercio, se procedió a elaborar el Acta de Quórum que formará parte del expediente relativo a esta Junta General, acta que contiene la lista de los accionistas presentes y representados, así como los representantes de éstos. El Licenciado Manuel Rivera Castro, Presidente de la Sesión, informó al Pleno, que con base en la mencionada lista que fue exhibida a los asistentes, y en virtud que el Capital Social del Banco se encuentra representado por dos clases de acciones, como son: las ordinarias o comunes y las preferidas de voto limitado, se encuentran presentes y representadas las acciones que corresponden al **NOVENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y UNO TREINTA Y SIETE por ciento (99.3137%)** del total de las acciones ordinarias o comunes, y el **SETENTA PUNTO OCHENTA Y NUEVE por ciento (70.89%)** del total de las acciones preferidas de voto limitado, que integran el capital social, totalizando el **NOVENTA Y OCHO PUNTO VEINTINUEVE CINCUENTA Y NUEVE por ciento, (98.2959%)** de las acciones presentes y representadas en su conjunto, por lo que existe el quórum requerido por la Ley y el Pacto Social, para llevar a cabo la presente Junta General Ordinaria de

Accionistas en Primera Convocatoria. En virtud de lo anterior, el Presidente declaró legalmente constituida e instalada la Junta General, informando que el número de Acciones presentes son: **DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y SIETE (2,257) Acciones Ordinarias o Comunes y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES (2,773) Acciones Preferidas.** Que el número de Acciones representadas son: **SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (6,597,368) Acciones Comunes y CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTAS UNA (172,201) Acciones Preferidas.** Que el total de Acciones asistentes son: **SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (6,599,625) Acciones Comunes, y CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO (174,974) Acciones Preferidas.** Que el porcentaje con relación al total de acciones es: **NOVENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y UNO TREINTA Y SIETE por ciento (99.3137%)** del total de las acciones ordinarias o comunes, y el **SETENTA PUNTO OCHENTA Y NUEVE por ciento (70.89%)** del total de las acciones preferidas de voto limitado, totalizando el **NOVENTA Y OCHO PUNTO VEINTINUEVE CINCUENTA Y NUEVE por ciento, (98.2959 %)** de las acciones presentes y representadas en su conjunto. El Presidente inició el desarrollo de la Agenda de carácter Ordinario, indicando a los accionistas presentes y representados, que únicamente tienen derecho al voto para esta clase de Juntas, los accionistas presentes o representados de acciones comunes u ordinarias, de conformidad con lo estipulado en el Código de Comercio en su artículo ciento sesenta. En consecuencia, acto continuo se procedió a conocer y resolver los puntos de la Agenda a tratar, con el resultado siguiente: *******PUNTO I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** El Secretario de la Junta General, Licenciado Francisco Carrillo Martinez, procedió a dar lectura a las Actas de Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, celebradas en fechas diecinueve de febrero y diecinueve de diciembre ambas del año dos mil trece, respectivamente, habiéndose pedido al pleno aprobación para hacerlo en una forma resumida, leyendo las partes principales de las mismas y los acuerdos tomados en su totalidad, debido a lo extenso de las mismas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y representados, habiéndose efectuado en la forma solicitada. *******PUNTO II. LECTURA DE LA MEMORIA DE LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y PRESENTACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.** El Presidente dio lectura a la Memoria de Labores del año dos

mil trece, la cual no se asienta en la presente, pero forma parte integrante de los anexos de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, y presentó en forma resumida, y en miles de dólares de los Estados Unidos de América, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y los demás Estados Financieros del Banco, expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, al Treinta y Uno de Diciembre del año dos mil trece: a) **BALANCE GENERAL.** Activos de Intermediación \$ 699,251.4, Otros Activos \$ 5,309.8, Activo Fijo \$ 19,158.9, Total Activo \$ 723,720.1; Pasivos de Intermediación \$ 636,852.3, Otros Pasivos \$ 13,623.8, Total Pasivo \$ 650,476.1, Patrimonio \$ 73,244.0, Total Pasivo y Patrimonio \$ 723,720.1. b) **ESTADO DE RESULTADOS.** Ingresos de operación \$ 48,033.3 , Costos de Operación \$ 16,928.2 , Reservas de Saneamiento \$ 1,450.4, Utilidad antes de gastos de Operación \$ 29,654.7, Gastos de operación \$ 18,970.0, Utilidad de operación \$ 10,684.7, Otros ingresos netos \$ 1,589.9 , Utilidad antes de Impuesto \$ 12,274.6, Impuesto Sobre la Renta \$ (3,567.6), Utilidad después de impuestos \$ 8,707.0 c) **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.** Partiendo de un saldo al 31 de diciembre de 2012, el patrimonio de \$ 52,395.2 tuvo aumentos por \$ 15,561.7 y disminución de \$ (5,556.3) llegando a \$ 62,400.6 al 31 de diciembre de 2013 ; el patrimonio restringido parte con un saldo al 31 de diciembre de 2012 de \$ 10,613.4, con aumentos de \$ 6,440.5 y disminuciones de \$ (6,210.5) alcanzando un saldo de \$ 10,843.4 al 31 de diciembre de 2013; siendo que el Total del patrimonio parte de un saldo al 31 de diciembre de 2012 de \$ 63,008.6 con aumentos de \$ 22,002.2 y disminuciones de \$(11,766.8) alcanzando un saldo al 31 de diciembre de 2013 por \$ 73,244.0.; d) **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.** Efectivo usado en las actividades de operación (\$ 5,544.9); Efectivo usado en las actividades de inversión (\$ 26,721.8), Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento \$ 29,424.6; Disminución de efectivo (\$ 2,842.1); Efectivo al principio del año \$ 92,643.3; Efectivo al Final del año \$ 89,801.2. Una vez conocidos, la Memoria de Labores y el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo se procede a desarrollar el punto siguiente de Agenda Ordinaria "*****"**PUNTO III. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO:** El Licenciado Oscar Urrutia Viana, Socio de Auditoria, Registro No. 753, en representación de la firma auditora Figueroa Jiménez & Co. S.A., Registro No. 215, dio lectura al informe de los Auditores Independientes, mencionando que han auditado los Estados Financieros de Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2013, y los Estados conexos de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y

de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Que la administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con las normas contables para Bancos emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, vigentes a la fecha, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas materiales, ya sea por fraude o error. Según opinión de la firma auditora, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., al 31 de diciembre de 2013, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, vigentes a la fecha. "*****" El Presidente pasa a conocer el siguiente Punto de la Agenda Ordinaria. "*****"

PUNTO IV. APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013. El Presidente somete a consideración del Pleno la aprobación de la Memoria de Labores, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, que fueron presentados en el punto II anterior. **LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS:** Aprobar la Memoria de Labores, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013 presentados. "*****"

PUNTO V. APLICACIÓN DE RESULTADOS: En este Estado, el Presidente de la Junta General, previo a entrar a conocer este punto de la agenda, efectuó una remembranza, sobre si alguno de los respetables accionistas presentes, que participaron la primera vez que éste en su calidad de Presidente estuvo en el desarrollo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, recuerdan que en años atrás, cuando en las Juntas Generales Ordinarias se desarrollaba el punto de Aplicación de Resultados, históricamente se mencionaba que se repartirían dividendos "cuando el Banco esté bien" y que en esa oportunidad este Presidente explicó que no era viable en el mediano plazo que el Banco repartiera dividendos, dado que existían compromisos de crecimiento en

Activos de Riesgo, cuyas proyecciones demandaban aún más capital, aunado al hecho por el cual el Banco estaba iniciando su inclusión a los requerimientos de Basilea I, II y III, lo cual implicaría que, cuando se comenzará con el cálculo y/o estimación del tipo de riesgo de crédito, operacional, de liquidez, reputacional y legal entre otros, redundaría en una exigencia al accionista, en cuanto a restituir el capital económico, lo que así se expresa en las mejores prácticas de Basilea. Concluyó manifestándoles que era honesto de parte de la Junta Directiva que él presidía el decirles que “no puede decretarse dividendos en el mediano plazo”. También en esa oportunidad propuso como una solución para compensar el rendimiento esperado, hacer una emisión de acciones preferidas, que por primera vez se haría en la Banca, pero que se lograría su cometido; dicha emisión fue aprobada en la siguiente Junta General Extraordinaria de accionistas por unanimidad. En ese contexto, el Presidente expresa que el Banco se está preparando para cuando se dé ese momento de exigencia de constitución de reservas por tipos de riesgos, y por ello es que cuenta a la fecha con reservas voluntarias de más de \$ 4.1 millones y que con orgullo se les puede decir, que son calculadas a través de una metodología denominada Reserva Anticíclica. Con ese preámbulo el Presidente de la Junta General, pasa al desarrollo del Punto V de la Agenda exponiendo al Pleno; que el artículo 40 de la Ley de Bancos establece: “Al cierre de cada ejercicio anual los bancos retendrán de sus utilidades, después de la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento. Estas utilidades retenidas no podrán repartirse como dividendos en tanto dichos productos no hayan sido realmente percibidos. Las utilidades así disponibles se aplicarán y distribuirán conforme lo determinen las leyes, el pacto social y lo establecido en el inciso anterior. En ningún caso podrá acordarse la distribución ni el pago de dividendos, cuando ello implique incumplimiento a lo establecido en los artículos 41, 197 y 203 de esta ley. Tampoco podrán decretarse ni pagarse dividendos cuando un banco se encuentre en el proceso de regularización a que se refiere esta ley.....” Por lo anterior, presentó la situación de los resultados por aplicar así:

CONCEPTO	US\$
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 8,706,970.82
Menos:	
Reserva Legal	\$ 0.00
RESULTADOS POR APLICAR DEL EJERCICIO	\$ 8,706,970.82
Menos:	

AUMENTO DE PATRIMONIO RESTRINGIDO \$ 182,609.90

TOTAL DE RESULTADOS POR APLICAR \$ 8,524,360.92

Se hace del conocimiento del pleno, las consideraciones efectuadas para la recomendación que más adelante se propone sobre la aplicación de los resultados: a) La Solvencia Patrimonial del 13.4% (12% mínimo, 17.3% promedio del sistema). b) la Capacidad de crecimiento \$61.2 millones (Proyección de crecimiento de activos de riesgo para 2014: \$50 millones). c) Reserva Legal vs. Capital Social Pagado: 25.32% (Mínimo legal: 25.0%, Promedio del sistema: 26.3%) d) Reserva Voluntaria de Capital, Reserva Legal y Capital Social Pagado tienen igual ponderación del 100% en el Fondo Patrimonial.

***** En virtud de lo anterior, se recomienda al pleno por la Junta Directiva, que los resultados equivalentes a US\$ 8,524,360.92, se apliquen de la siguiente manera: 1) Se Decrete el pago de dividendos a las acciones preferidas, provenientes de las utilidades del ejercicio 2013, equivalentes al 6% de su valor nominal, que corresponde a la suma de US\$ 88,854.12 y 2) Se aplique a Reservas Voluntarias de Capital la suma de US\$8,435,506.80. Se explicó además el detalle de los Dividendos Preferentes, de la siguiente manera: El Capital preferente equivale a US\$1,480,902.00; Dividendo preferente: 6% sobre el valor nominal, equivalente a US\$0.36 por acción; El número de acciones preferidas de voto limitado es de 246,817; el Valor nominal de cada una: US\$6.00; el Dividendo total a repartir: US\$88,854.12; la fecha de pago se establece a partir del 28 de febrero de 2014, sobre el cual existirá una Retención de impuesto sobre la renta del 5.0%, equivalente a US\$0.018 por acción de conformidad con lo estipulado en la Ley. Después de la explicación anterior, el Presidente de la Junta General, sometió a votación del pleno, la propuesta formulada.*****

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS: 1) Decretar el pago de dividendos a las acciones preferidas, provenientes de las utilidades del ejercicio 2013, equivalentes al 6% de su valor nominal, que corresponde a la suma de US\$ 88,854.12, estableciéndose la fecha de pago a partir del 28 de febrero de 2014; y 2) Aplicar a Reservas Voluntarias de Capital la suma de US\$ 8,435,506.80. *****

PUNTO VI. ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PROPIETARIO Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS: El Presidente de la Junta General, expone al pleno que la Junta Directiva para proponer a esta Junta General Ordinaria de Accionistas el nombramiento de Auditor Externo, invitó a 7 firmas de Auditoría Externa autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, a que propusieran sus ofertas económicas de

servicios profesionales de Auditoría Financiera y Fiscal para el año 2014, de las cuales tres no presentaron respuesta, siendo éstas: Morán Méndez y Asociados , Cabrera Martínez, S.A. de C.V. y Ernst & Young. Dicha evaluación estuvo a cargo del Comité de Auditoría, en cumplimiento al literal h) del art. 8 del Reglamento del Comité de Auditoría del Banco y literal f) del Art. 20 de la Norma NPB4-48 "Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras", los cuales definen, que dentro de las responsabilidades del Comité se encuentra, " Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal..."

. El Comité de Auditoría, de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación técnica de las ofertas presentadas, propuso a la Junta Directiva, contratar a la firma de Auditoría Externa "Corpeño y Asociados", para proveer servicios de Auditoría Financiera y Fiscal para el año 2014. Las propuestas de Auditoría Financiera para el BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A. recibidas para el año 2014 son:

FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS

FIGUEROA JIMÉNEZ & Co. S.A.	US\$ 27,000.00
CORPEÑO Y ASOCIADOS	US\$ 22,300.00
MORENO PORTILLO Y ASOCIADOS S.A.	
DE C.V.	US\$ 24,800.00
CASTELLANOS CHACON LTDA DE C.V.	US\$ 14,000.00

Después de analizar la evaluación técnica antes referida, la Junta Directiva recomienda a la Junta General de Accionistas lo siguiente: 1) Aprobar la contratación de la firma de Auditoría **CORPEÑO Y ASOCIADOS**, como Auditores Externos Propietarios del Banco para el Servicio de Auditoría Financiera para el año 2014 con honorarios anuales de \$ **22,300.00** Dólares de los Estados Unidos de América más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios; 2) Aprobar como Auditores Externos Suplentes a la firma **FIGUEROA JIMENEZ & CO., S.A.**, en caso de ejercer la sustitución de Auditores Externos Propietarios para el Servicio de Auditoría Financiera para el año 2014, con honorarios de \$ **27,000.00** Dólares de los Estados Unidos de América más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios. El Presidente somete a consideración del pleno la propuesta formulada. "*****"**LA JUNTA**

GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS: 1) Aprobar la contratación de la firma de Auditoría **CORPEÑO Y ASOCIADOS** como Auditores Externos Propietarios del Banco para el Servicio de Auditoría Financiera para el año 2014 con honorarios anuales de \$

22,300.00 Dólares de los Estados Unidos de América más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios; 2) Aprobar como Auditores Externos Suplentes a la firma **FIGUEROA JIMENEZ & CO., S.A.**, en caso de ejercer la sustitución de Auditores Externos Propietarios para el Servicio de Auditoría Financiera para el año 2014, con honorarios de \$ 27,000.00 Dólares de los Estados Unidos de América más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios."*****

PUNTO VII. ELECCIÓN DEL AUDITOR FISCAL PROPIETARIO Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS. El Presidente de la Junta General de Accionistas expone al Pleno que el mismo procedimiento antes expresado, se llevó a cabo para recomendar a la Junta General de Accionistas al Auditor Fiscal a elegir para el presente año 2014, de tal forma que se obtuvo el resultado siguiente, siendo las propuestas recibidas para el Servicio de Auditoría Fiscal las siguientes:

FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA	AUDITORIA FISCAL
FIGUEROA JIMÉNEZ & Co. S.A.	US\$ 9,700.00
CORPEÑO Y ASOCIADOS	US\$ 9,500.00
MORENO PORTILLO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	US\$ 13,500.00
CASTELLANOS CHACON LTDA DE C.V.	US\$ 6,000.00

Después de analizar la evaluación técnica antes referida, la Junta Directiva recomienda a la Junta General de Accionistas: 1) Nombrar a la firma de Auditoría **CORPEÑO Y ASOCIADOS** como Auditores Fiscales Propietarios del Banco, para el Dictamen e Informe Fiscal para el año 2014, con honorarios anuales de \$ 9,500.00 Dólares de los Estados Unidos de América más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios; 2) Nombrar a la Firma **FIGUEROA JIMENEZ & CO., S.A.**, como Auditores Fiscales Suplentes en caso de ejercer la sustitución del Auditor Fiscal Propietario, con honorarios anuales de \$ 9,700.00 Dólares de los Estados Unidos de América más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios."*****

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS: 1) Nombrar a la firma de Auditoría **CORPEÑO Y ASOCIADOS** como Auditores Fiscales Propietarios del Banco, para el Dictamen e Informe Fiscal para el año 2014, con honorarios anuales de \$ 9,500.00 Dólares de los Estados Unidos de América más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios; 2)

Nombrar a la Firma **FIGUEROA JIMENEZ & CO., S.A.** , como Auditores Fiscales Suplentes en caso de ejercer la sustitución del Auditor Fiscal Propietario, con honorarios anuales de \$ **9,700.00** Dólares de los Estados Unidos de América más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios. "*****" En este estado, el Presidente explica al pleno que se han cubierto y desarrollado todos los puntos de la Agenda de la Junta General Ordinaria de Accionistas, dándola por terminada. "*****" **Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTE**, se expide la presente, en la ciudad de San Salvador a los tres días del mes de marzo del año dos mil catorce.



Ing. Francisco Carrillo Martínez
Secretario

